

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 397

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE LEY AMPLIANDO

EL ART. 1º DE LA LEY Nº 294 S/SUBSIDIO AL GAS ENVAJ

SADO P/CONSUMO FAMILIAR EN TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

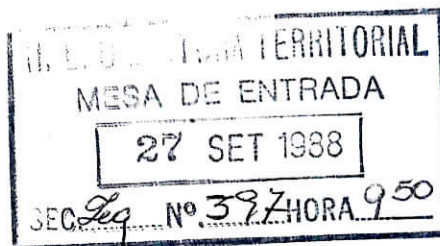
Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PROYECTO DE LEY

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA



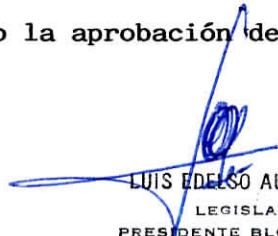
FUNDAMENTOS.-

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objetivo, - esencialmente, otorgar a los usuarios de gas envasado, la seguridad y - tranquilidad respecto al subsidio por la compra de dicho elemento, te- niendo en cuenta que, normalmente, la fecha de vigencia y duración de - la misma es establecida por decreto, aparejando ello, la incertidumbre - respecto a cual va a ser el tiempo que que dicho subsidio tendrá vi- gor.-

Que, además, de ello, cabe agregar, lo oneroso que se - transforma para las familias el tener que afrontar los gastos que se de rivan de dicha actividad.-

Por los argumentos expuestos y los que en su momento - se habrán de vertir, es que solicito la aprobación del presente proyec to.-

  
LUIS EDELDO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1\*: Ampliase el art. 1\* de la Ley Territorial número 294,  
el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Subsídase a partir de la fecha el consumo familiar  
de gas envasado en toda la Isla Grande de Tierra del  
Fuego. Dicho subsidio tendrá vigencia permanente has  
ta tanto en forma expresa no se disponga lo contra--  
rio".-

Artículo 2\*: De forma.-

LUIS EDELDO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.